



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Urbanismo

NÚMERO 2025018962

Inscripción Registro Municipal Solares y Edificaciones Ruinosas

Acuerdo inicio inscripcion

Que con fecha 5 de diciembre de 2024 se dicta Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo en relación con el expediente 4279/2020 sobre mal estado del inmueble sito en C/ Menéndez y Pelayo, 51 con referencia catastral 7542106UG9174B0001UZ y cuya parte resolutive es la siguiente:

PRIMERO: Iniciar expediente para la inscripción en Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, del inmueble sito en C/ Menendez y Pelayo, 51 con referencia catastral 7542106UG9174B0001UZ, conforme ordenanza municipal reguladora, siendo los datos del inmueble los siguientes:

- SITUACIÓN: en C/ Menendez y Pelayo, 51, de Loja, con referencia catastral 7542106UG9174B0001UZ, de, titularidad catastral D^a Visitación Díaz Cobos

- EXTENSIÓN: Extensión catastral Solar 187 m²,

- LINDEROS:

- MENENDEZ Y PELAYO 53 , FRANCISCO BUENO FLORES
- MENENDEZ Y PELAYO 49, CORAL HOMES SL
- POLIGONO 12 PARCELA 621 SIERRA DE LOJA-EN INVESTIGACION

- TITULAR CATASTRAL: VISITACIÓN DIAZ COBOS

- TITULARIDAD REGISTRAL: RAFAEL VALERO RODRIGUEZ Y VISITACION DIAZ COBOS

SEGUNDO: Dar traslado del presente al interesado, y en caso de no conocer la identidad del mismo mediante a la publicación en el BOE, , concediendo un plazo de 10 días de audiencia y vista del expediente.

TERCERO: Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento y a efectos de que los interesados puedan presentar durante el plazo de 10 días siguientes a la publicación, las alegaciones y o documentos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

En Loja, a 29 de enero de 2025

Firmado por D. Jose Antonio Gallego Morales, Tte Alcalde Delegado de Urbanismo